

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS SUBDIRECCION DE DISOLUCION



RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0004337

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029907 del 13 de noviembre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre de 2014, se declaró la disolución de la compañía **SEPARCO S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal cuyo nombramiento nunca fue emitido:

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Econ. Eduardo Iván Paredes Dávila para el cargo de Liquidador de la compañía **SEPARCO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley del Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantili del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

- 6 NOV **2015**

AS. LUIGI DE ANGELIS SORIANO SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

-6 NOV **2015**

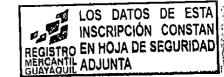
Econ. Eduardo Iván Paredes Dávila

C.C. No. 170382588-3

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y Av. 9 de Octubre (esquina)

Teléfonos: (04) 3728500 www.supercias.gob.ec

DHM/Exp. 126504/ Tram. 44067



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:54.491 FECHA DE REPERTORIO:10/nov/2015 HORA DE REPERTORIO:12:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004337, dictada el 6 de noviembre del 2015, por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de-Liquidador, de la Compañía SEPARCO S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de EDUARDO IVAN PAREDES DAVILA, de fojas 43.692 a 43.694, Registro de Nombramientos número 14.045.

ORDEN: 54491

* RUNUUMX J90 HEDVLOGR55 D4.

Guayaquil, 11 de noviembre de 2015

Ab. Marissa Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

- revisado por: 16

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAQUIL
RECIBIO

2 0 NOV 2015 1600

Receptor: Monica VIII acreses Indurte

Firma: ...